



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

14 de octubre de 2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL VIERNES 14 OCTUBRE 2016

En la Ciudad de Durango Dgo., Siendo las 11:47hras, del día viernes 14 de Octubre de 2016 y reunidos en la quinta estación de las Instalaciones de Protección Civil, ubicada en calle Rio Remedios entre Rio Balsas y Rio Lerma de la colonia Valle del Sur, se contó con la presencia de los C.C. **Presidente Regidor Lic. Saúl Romero Mendoza. Secretario Regidor Fernando Rocha Amaro. Vocal Regidora Minka Patricia Hernández Campuzano. Vocal Regidora Nora Verónica Gamboa Calderón, Vocal Regidora Perla Edith Pacheco Cortez,** convocados por el Presidente de esta Comisión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Proyectos de dictámenes o acuerdos.
 - a. Presentación del Proyecto que se llevará a la Cámara de Diputados por parte de la Comisión de Protección Civil.
 - b. Recorrido a las instalaciones de Protección Civil Municipal.
- V. Asuntos generales.
 - a. Intervención del Director de Protección Civil del Estado, Lic. Carlos México Gómez Ortiz
- VI. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

EL Presidente de la comisión, Lic. Saúl Romero Mendoza da la bienvenida a todos, y agradece la asistencia, le solicita al secretario de la comisión Lic. Fernando Rocha Amaro, se sirva dar pase de lista y declare el quórum legal. Posteriormente el secretario declara quórum legal, contando con la asistencia de los regidores, **Lic. Saúl Romero Mendoza. Secretario Regidor Fernando Rocha Amaro. Vocal Regidora Minka Patricia Hernández Campuzano. Vocal Regidora Nora Verónica Gamboa Calderón, Vocal Regidora Perla Edith Pacheco Cortez,** registrándose la ausencia de los regidores **Vocal Regidor José**

1



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

14 de octubre de 2016

Antonio Posada Sánchez y Vocal Marisol Carrillo Quiroga, quienes no presentaron justificante alguno para su inasistencia.

El presidente declara que habiendo quórum, los acuerdos que en esta sesión se tomen tendrán plena validez, por lo que se pasa al desahogo de los puntos siguientes del orden del día a los que fueron convocados.

El secretario a petición del presidente da lectura al orden del día y lo somete a votación, el cual es aprobado por unanimidad.

Dando paso al tercer punto del orden del día, se somete a votación de manera económica, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y se solicita al secretario de la comisión, de cuenta del sentido de los votos e informe a esta presidencia del resultado de los mismos. El secretario comenta que a solicitud del presidente informa de la votación para la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de aprueba por unanimidad.

Pasando al cuarto punto del orden del día, se pregunta por parte del presidente al secretario de la comisión: ¿si hay proyectos de dictámenes o acuerdos pendientes?

A lo que el secretario le informa, que en la sesión anterior se acordó conocer acerca de la visita que se hará a la Cámara de Diputados y hacer una visita a las instalaciones de la Estación Número 5 de la Dirección Municipal de Protección Civil. Solo hay esos dos acuerdos.

El presidente comenta, que en relación al primer acuerdo con el tema de la visita a la Cámara de Diputados, la agenda ya confirmada que se desarrollará será la siguiente:

El jueves 20 de octubre se tendrá a las 9:00 hrs, un desayuno con diputados federales, integrantes de diversas comisiones y de las diversas corrientes políticas representadas en la Cámara baja.

Posteriormente a las 10:00 hrs tendrá un acercamiento con diputados de diversas comisiones, y a las 12:00 horas un encuentro en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil de la Cámara, donde está confirmada nuestra intervención para presentar la propuesta de proyecto para fortalecer la Protección Civil en el Municipio de Durango.

Comenta también que está propuesta concreta es la siguiente:

Recursos presupuestales para la infraestructura de control y mitigación de avenidas en arroyos que confluyen en la ciudad de Durango.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

14 de octubre de 2016

OBRAS URGENTES

1. **Ademe y rectificación del Arroyo La Virgen**, lo cual implica la reubicación de numerosas casas y la construcción de un sistema de conducción para controlar las avenidas de aguas broncas.

\$2'500,000,00 (proyecto ejecutivo)

2. **Ademe y rectificación del arroyo de La Atarjea**, para mejorar la conducción de las aguas broncas que descienden del poniente hacia el Parque Guadiana.

\$2'000,000,00 (de proyecto ejecutivo)

3. **Ademe y rectificación del arroyo Seco** aguas arriba de la carretera a Mazatlán.

\$2'000,000,00 (de proyecto ejecutivo)

4. **Rehabilitación y desazolve de las represas de La Atarjea, Del Hielo y Las Mangas.**

\$4'000,000,00 (obras de desazolve)

TOTAL OBRAS URGENTES \$10'500,000.00

OBRAS NECESARIAS PARA EL CONTROL DE AVENIDAS

5. **Presa Cópala**, correguladora del Arroyo Seco para control de avenidas, con capacidad de 400,000 m³. El proyecto se encuentra al poniente de la ciudad de Durango, aproximadamente a 10 km. de la ciudad de Durango. Con las siguientes coordenadas 24°12'25.11"N y 104°20'42.87"O

\$12'000,000,00 (Primera etapa)

6. **Presa El Arenal**, Con capacidad de 5 millones de metros cúbicos, operaría como una presa para control de avenidas de los ríos Bayacora, Tunal y La Saucedá. Se ubica al este del Valle del Guadiana y de la Ciudad de Durango, en las coordenadas 24° 02' 36'' N y 104°25' 39'' O

\$40'000,000,00 (Primera etapa)

3



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

14 de octubre de 2016

7. • **Presa Laguna de Peyro.** Con capacidad de almacenaje de 6 millones de m³, para control de avenidas, se localiza al norte de la ciudad de Durango dentro de la cuenca del Río La Saucedá en el Valle del Guadiana, con las coordenadas 24° 10' 53'' N y 104°37' 56'' O

\$18'000,000,00 (Primera etapa)

8. **Presa Carpintero,** que almacenaría las aguas que descienden de la mesa de Otinapa a la Presa Peña del Águila. Se localiza al norte de la ciudad de Durango dentro de la cuenca del Río La Saucedá en el Valle del Guadiana. La ubicación de coordenadas está en estudio.

\$3'500,000,00 (proyecto)

9. **Presa Temazcal,** reguladora del arroyo Cieneguita que vierte a la Presa del Hielo.

\$2'500,000,00 (anteproyecto)

10. **Presa Varejonal,** reguladora del arroyo que desemboca a la Presa de las Mangas.

\$2'500,000,00 (anteproyecto)

TOTAL CONTROL DE AVENIDAS 2017 \$78'500,000.00

Además, se informa que ya se solicitó a CONAGUA proporcione los anteproyectos de construcción de las presas reguladoras de diversos arroyos que confluyen a la ciudad, mismos que los recibiremos en los primeros días de la próxima semana para integrarlos a la propuesta que presentaremos.

De igual forma se llevará la propuesta para la construcción del sistema de alertas tempranas de la ciudad. **Que requiere en su primera etapa de una inversión de \$5'000,000.00**

Adicionalmente comenta que solicitó al Director de Protección Civil Municipal, Ing. Israel Solano, proporcione la información relativa a las necesidades de equipamiento para integrarlas al proyecto.

Buscando, además se puedan generar las condiciones para disponer de recursos para la actualización del Atlas de Riesgos y el estudio de reubicación de viviendas en zonas de riesgo.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

14 de octubre de 2016

El presidente les pregunta a todos los miembros de la comisión ¿si existen comentarios o propuestas?

El Lic. Saúl Romero Mendoza comenta que se presentó en el Pleno de Cabildo al siguiente día como se había acordado en la Comisión de Protección Civil, donde se estará trabajando en unos proyectos en conjunto con el Director de Protección Civil a propuesta de la Comisión, para poder primeramente que se tenga un proyecto viable y factible para que las presas que existen en la zona que colindan con Durango, así como la presa del hielo y otras 4 que están cercanas a la ciudad de Durango y en las cuales vienen siendo las que están en las colindancias con las zonas serranas y que provocan que tengan demasiada precipitación pluvial y que todo recaiga en esas presas, ya que si no se atiende a tiempo pues se puede presentar una contingencia igual o más fuerte de la que se presentó en días anteriores. Por eso la propuesta es en la ciudad de México dentro de los fondos que existen tanto en la Secretaría General de Gobernación, como en Protección Civil y en el propio Congreso de la Unión, donde nosotros podremos hacer planteamientos en ese sentido para que se dote de una infraestructura que pueda permitir que se tenga una mayor seguridad a los duranguenses de esta zona con el tema de presas y represas que estén aquí en la ciudad.

El regidor Lic. Fernando Rocha Amaro pregunta que ¿más o menos como cuanto se tendrá que invertir?

El regidor Lic. Saúl Romero Mendoza da contestación, estamos hablando de cantidades fuertes, pero que en verdad vale la pena, y que la federación tiene toda la disposición de buscar que esté recurso se pueda buscar para Durango, con infraestructura, en el caso de presas de un nivel que se pueda tener mayor confianza y seguridad. Este tipo de proyectos creo yo que vale la pena que todos en conjunto y con ayuda de la federación buscar como dotar de esta infraestructura, hay que también decirlo no únicamente en infraestructura de presas, sino también la dotación de vehículos suficientes para Protección Civil, donde se requiera vehículos 4x4 dotarlos y de alta tecnología que permita una alta respuesta. Sacar un censo en el cual se permita que se tenga exactamente la cantidad, primeramente de comerciantes afectados y que estos puedan notificar al a secretaria de Economía las cantidades de los afectados por las lluvias.

La regidora L.A. Minka Patricia Hernández Campuzano comenta, que así tendríamos muchos puntos multiplicados en un mismo domicilio.

El Director de Protección Civil Municipal, comenta que sí y justo con el oxígeno de cascada que es lo que se está buscando ya que ellos no tienen, ellos tienen que ir de aquí hasta el Fidel Velázquez a llenar los tanques de oxígeno, siendo que deben tener lo mínimo.

El regidor Lic. Saúl Romero Mendoza comenta que en cada Unidad de Protección Civil es parte de la intención de los cuadrantes que están marcados; tenemos que ver el equipamiento, la idea es incluirlo que es obvio, no todo no lo

5



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

14 de octubre de 2016

van a aprobar al primer momento, pero yo creo que si vale la pena, ya que si justifica que cada unidad la verdad no cuentan con las condiciones adecuadas, mandaremos incluso un video y fotografías de las unidades que estaremos llevando con los Diputados.

El Director de Protección Civil, muestra a la comisión en el mapa el sitio donde se encuentra la Unidad Domingo Arrieta, mencionando la distancia que existe hasta el equipo acuático y que de ahí se dirigen a todos los arroyos y presas que existen en la ciudad, al momento de terminárseles el oxígeno en el recorrido tienen que regresar por el mismo hasta la Unidad ubicada en el Fracc. Fidel Velázquez.

La regidora Perla Edith Pacheco Cortez; hace uso de la voz para expresar que lo del oxígeno es de suma importancia, siendo que lo óptimo sería que estas dos tuvieran al menos una.

El Director de Protección Civil; informa a la comisión que con el oxígeno que cuentan en el Fidel Velázquez ya presenta algunas fallas, porque ya no carga al máximo, pero que aun así se hace uso del mismo.

Posteriormente la **Lic. María Angélica Valenzuela Rueda**, representante del Lic. Carlos México Gamero, Director de Protección Civil del Estado, menciona que Protección Civil Municipal se encuentra certificada a nivel ISO y tienen una certificación de gestión integral, y eso les permitirá mantener un nivel de calidad de atención a la ciudadanía, las ubicaciones estratégicas que ustedes están informados son esas atenciones estratégicas para una atención rápida, dentro del sistema de gestión de calidad que manejan se miden tiempos y eso le servirá para bajar mucho más recursos, hay que aprovechar ahorita lo bueno que se ha tenido, y hay que aprovechar que a nivel nacional es la única corporación con certificación de calidad, les tiene que dar para más, el sistema de Gestión de Calidad no ha manejado una deficiencia en las estaciones. Porque ha tenido muy buena repuesta, a la ciudadanía en cuanto a los tiempos, si hay un accidente aquí, se disparan las unidades de la zona 5 y de la zona 2, dependiendo donde sea, está la indicación que todos los elementos que estén en la base 2 o 5 vayan en apoyo que son los más cercanos, son estratégicamente la atención que se tiene.

Director de Protección Civil Municipal responde que eso es lo que se busca mejorar, porque no voy a estar esperando a que la sociedad crezca, cuando aquí ya nos rebasa la población, no voy a esperar a que se me presente una contingencia ya más grave, cuando ya se está visualizando toda la problemática y mejorar todavía más ese tipo de respuesta, con calidad de lo que se está haciendo, ¿Por qué? Porque aquí no se ve. Pero ya está sobresaturado por la población, esto está ya afuera del polígono.

La Lic. María Angélica Valenzuela Rueda, menciona que entonces sería agregar otra estación más y dividir el sector y el municipio.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

14 de octubre de 2016

El Director de Protección Civil Municipal; responde que sí, pero no me dejen mentir entonces que ésta, donde estamos ahorita de inmediato apoyo a los que están en carretera México, Parral, porque sale de inmediato llega a los libramientos, no tiene que pasar por todo el centro, pero está aquí, a sociedad ya nos rebasó la estación. Fíjense la incongruencia, la dos es la que abarca toda el área del centro ¿Por qué? Porque ya está estratégicamente, y fíjense en la estación dos están las lanchas, pero en la estación 3 está el escuadrón acuático, pero ¿Por qué creen ustedes que no están las lanchas? Pues porque las instalaciones no están adecuadas para que estén ahí. Por ejemplo en esta estación ¿Cómo resguardamos los equipos y muchas cosas? Porque cuando se van aquí dejan cerrado con candado y vamos, cuando debe haber 12 elementos.

La regidora L.A. Minka Patricia Hernández Campuzano; comenta que bueno pero todo es perfectible; **La regidora Lic. Perla Edith Pacheco Cortez;** responde pues si pero en algún momento debieron haber pensado en algo positivo de porque está aquí, a lo mejor efectivamente ya rebaso pero a lo mejor antes era el punto ideal, no hay que buscar más haya.

El regidor Lic. Saúl Romero Mendoza comenta que se debe aprovechar el potencial que se tiene para poder usarcé más.

La regidora Lic. Perla Edith Pacheco Cortez, comenta de igual forma que aprovechar eso efectivamente; a lo que el Director de Protección Civil Municipal responde que eso es lo que hemos estado haciendo, ya llevamos 3 reuniones para seguir dándole y poder mantener y que no sea la Dirección un parte aguas para que no alcance la certificación.

Bombero, hace uso de la voz para decir "hablando de planear cuarteles en otras zonas más críticas, lo que deben también tomar en cuenta es ampliar la plantilla del personal, porque lo que paso antes, estábamos todos en el mercadito, éramos alrededor de 40 elementos y nos dividieron a la misma gente en las diferentes estaciones, se quedaron con el mismo personal y la misma maquinaria".

El Director de Protección Civil Municipal a lo que comentó que el día de Ayer lo entrevistaron los medios y comentó que se requieren mínimo 10 elementos.

La Regidora L IC. Perla Edith Pacheco Cortez; comenta que todo eso hay que aprovecharlo para irnos por partes.

El Director de Protección Civil Municipal menciona que debe de ser concreto porque cada persona es un recurso humano, cada uno el Municipio tiene que sufragar, porque no nada más es el sueldo, es la capacitación, ropa, uniforme, dormitorio, una serie de factores.

Hay que darle la certidumbre y validez oficial que se cuenta con los conocimientos y eso es lo que se está haciendo, si gustan luego les mandamos foto.

Posteriormente el **presidente Lic. Saúl Romero Mendoza,** da Paso al siguiente acuerdo señalado en el orden del día, donde comenta que el día de hoy nos constituimos justamente en las instalaciones de la Estación Número 5 de la

7



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

14 de octubre de 2016

Dirección Municipal de Protección Civil, a fin de desahogar el acuerdo de referencia, si están de acuerdo, los regidores integrantes de esta comisión, la solicita al Director de esta Corporación, nos realice una visita técnica por las instalaciones de esta Estación, al término de esta sesión y así dar por cumplido el acuerdo señalado.

Acto seguido les pregunta a los señores regidores si se aprueba realizar la visita técnica a las instalaciones de la Dirección Municipal de Protección Civil, inmediatamente al término de esta sesión. Se somete a votación de manera económica, y se solicita al Regidor Secretario de cuenta del sentido de los votos, el cual informa a que se aprueba por unanimidad.

El presidente Saúl Romero Mendoza. Pasando al quinto punto del Orden del Día, pregunta a los regidores presentes, ¿si hay algún asunto general que tratar, sírvanse por favor levantar la mano?

El Señor Secretario da cuenta que no hay más asuntos generales

El presidente Lic. Saúl Romero Mendoza. Comenta que no habiendo más asuntos que tratar, y agradeciendo a la Lic. María Angélica Valenzuela Rueda, representante del Director Municipal de Protección Civil del Estado, las facilidades brindadas para realizar esta reunión de trabajo, siendo las 12:45 horas del día 14 de octubre de 2016, y dando cumplimiento al sexto punto del Orden del Día, se clausura la sesión y se cita a la próxima que tendrá verificativo el día 21 de octubre de 2016, siempre y cuando existan asuntos que tratar, de conformidad con la fracción tercera del artículo 79 del Reglamento del Ayuntamiento.

Se Procedió a realizar visita técnica a estas instalaciones, conforme a lo acordado, para lo que le solicitó al Ing. Israel Solano Mejía, Director Municipal de Protección Civil tenga a bien conducirnos.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

14 de octubre de 2016

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 14 de octubre de 2016

LIC. SAUL ROMERO MENDOZA
DECIMO CUARTO REGIDOR
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LIC. FERNANDO ROCHA AMARO
SEPTIMO REGIDOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

L.A. MINKA PATRICIA HERNÁNDEZ
CAMPUZANO
CUARTA REGIDORA Y
VOCAL DE LA COMISIÓN

C. NORA VERÓNICA GAMBOA
CALDERÓN
DECIMO PRIMERA REGIDORA
VOCAL DE LA COMISIÓN

LIC. PERLA EDITH PACHECO
CORTEZ
DECIMO QUINTA REGIDORA
VOCAL DE LA COMISIÓN

C. JOSE ANTONIO POSADA
SÁNCHEZ
QUINTO REGIDOR
VOCAL DE LA COMISIÓN